

# Sesion del 30 de Mayo de 1883.

Don Guillermo Fernández  
 " Antonio Fernández  
 " Rafael López Hernández  
 " Justo Jimeno  
 " Fr. Rodríguez García  
 " Pedro García Falom  
 " Horacio Bel y Fernández  
 " Fr. María París  
 " Fr. Pérez Santamaría  
 " Fr. García Cabanillas  
 " Fr. Hernández Quintana  
 " Adolfo Rey.

Abierta á las once de la noche en la casa del Sr. Fernández bajo la Presidencia de dicho Sr. y con asistencia de los asistentes al margen se leyó y aprobó el acta de la anterior y entiéndese en el segundo ordinario, la Junta acordó:

1º Aprobar el proyecto de carta circular á los Srs. amigos de mineros remitiéndoles el resumen de la cuenta presentada y aprobada en la reunión general celebrada en 11 de Marzo <sup>yo. 82</sup>, así como el recibo de las cuentas correspondientes á los años 1881, 82 y 83, pidiéndoles el pago de estos y que devuelvan el talón de donación con la cifra que á bien tengan señalar.)

2º Aprobar igualmente el proyecto presentado por Secretaria de las cartas que han de dirigirse á la Diputación provincial, Ayuntamiento de la Capital, Circulo Mercantil y Agrícola, Minero y Círculo de Artesanos Compañías de Fijo-Tinto, Blanca, Brújula, Saginaro, Trafa á Huelva, Valenzuela y Fontibesa das minas de Huelva y Tres Alcalde de todos los pueblos de la provincia, invitándoles á que contribuyan á la realización de los fines para que se ha constituido esta Sociedad.

3º Así mismo se aprobaron las cartas que por acuerdo tomado en la sesión anterior han de dirigirse á los Srs. Tribuno y Alcalde de Moguer.

4º Que se conteste la comunicación del Dr. Don José María Asensio de Sevilla, aceptando el ofrecimiento que se envió hacer de libros con destino á la Biblioteca; invitarse á que envie algún trabajo suyo acerca de Colón y que se le den gracias por su donativo.

5º Nombrar una Comisión compuesta de los Srs. Bel y Fernández García para que conforme con la Diputación provincial ó Comisión permanente de ella, acuerde de los puntos siguientes:  
 Inmediata construcción del muelle de la Rábida.

Pase á esta Sociedad de los antecedentes que existían en aquella Corporación referente al proyecto de monumento á Colón y suscripción abierta con dicho objeto.

Solicitar permiso para celebrar la velada literaria en la Iglesia de la Merced.

Interesar á la

repetida Comunicacion para que esta ó' un vez lo haga á los Sres Diputados  
y Senadores por esta provincia para que gestionen por los medios que estiman  
mas acertado, el que las Cortes ó el Gobierno concedan una intervencion para  
atender al costo del monumento y edificio para museo, biblioteca, &c que  
se proponen construir esta Sociedad y cuyos presupuestos ascienden á ~  
1.250,000 pesetas.

6º. Que se recuerde al Sr. Duque de Alba la carta que se le dirigio  
en 1º de Mayo de 1880, por si se hubiere llevado a cabo en el tiempo trans-  
currido el envío que antepone su contestacion.

7º. Contestar atenta y respectuosamente la carta del Dr. D. R. el  
Smo Sr. Infante de España, Duque de Montpensier, su fecha 1º de  
Agosto de 1880 dandole explicaciones de lo acontecido, e invitandole a que  
continuando la obra por él comenzada frete su valiosa cooperacion al  
pursamiento de la Sociedad,

8º. Que se conteste la comunicacion del Dr. Camuñas fecha 6 de  
Agosto de 1880, dandole expresivas gracias e invitandole para que acepte  
en union del Dr. Santamaría, la representacion oficial de la Sociedad en  
Madrid.

9º. Que se solicite del Dr. Duque de Alba, presidente honorario  
de la Sociedad frete en oficiar ayuda a dicha representacion para la mayor  
convenicion de los encargos que se le encuenden.

10º. Dirigir una expusion al Sr. el Rey, explicandole a dias  
cooperar al mayor brillo a las fiestas que en los primeros dias de Agosto  
primeros venideros han de celebrarse.

11. Que se den las mas expresivas gracias á S. M. el Rey, por concurso  
del Embajador de España cerca de la Santa Sede por su tan precioso con-  
tribucion benéfica.

12. Declarar socios honorarios a los Srs siguientes.

Monseñor Pamplona - Numis Apostolico de S.S. en estos Reinos.

Marqués de la Vega de Armijo - Ministro de Estado.

Don Vicente Romero Goiri = id de Gracia y Justicia

u Pío Gálvez = id de Gobernacion.

u Germán Gamazo = id de Fomento

" Justo Pelayo Cuesta = id de Hacienda

" Alejandro Iradier y Gómez de la Serna - Embajador de España cerca  
de la Santa Sede.

Don José de Prada de Ceniza - Presidente del Congreso de Dipu-

do.

Don Manuel Alonso Martínez.

Don Juan de Somarribia - Embajador de España en París =

Don Héctor J. Varela = Representante en Madrid de la República Argentina y Presidente de la Federación Hispano-Americanana

Don Marcos Jiménez de la Espada

" Francisco Caamaño

" Martín Fernández

" Juan Julián García

" Juan Pérez de Guzman

" Justo Naragro

" Andrés Bonelli

" Manuel García Fraguera, Presidente de la Diputación prov. C.

" Camilo Polavieja, Capitán general de Andalucía.

" Buenaventura Carbo, Consejero de Estado, Tesorero del Reino y Mariscal de campo.

Don José Manuel Álvarez de Toledo

" Claudio Montero y Gay

" Demetrio de Castro Montaño

" Pedro González y Valdés

13. Admitir como Socios de número a los siguientes.

Por Don Luis Peredo

" Claudio Mequines

" Federico Lorent

" Manuel Sanguineti Carde.

" Alejandro de Zubeldia.

14. Que a los Sres. Don Eusebio Castellar, Don Antonio Cañovas del Castillo, Don Práxedes Mateo Sagasta, Don Cipriano Márquez, Don Rafael Rodríguez Arias, Conde de Cheste, Don Manuel Fernández y González y Marqués de la Calzada declarados socios honorarios y que no han manifestado si aceptan o no dichos nombramientos, se les envíen nuevas credenciales, por si no hubiesen recibido las anteriores, y que estos nombramientos se les remitan por conducto de los Representantes que en Madrid tiene esta Sociedad.

15. Aprobar el proyecto de programa del certamen científico literario y artístico que ha de celebrarse el día 2 de Agosto y que se procederá a su impresión y publicación tan luego se cuente con el permiso de

Individuos que fueron de la Comisión organizadora del Congreso Democrático en Madrid.

la Diputación para disponer de la Iglesia del Mercado.

16. Dar las gracias al Dr. Don Manuel García Triguero, Presidente de la Cuenca Diputación provincial por los cuatro premios de 250 pesos cada uno que se ha corrido ofrecer a esta Sociedad con destino a los alumnos pobres mas sobresalientes del Instituto y Escuela de Artes y Oficios.

17. Que se dirija comunicación a los Dres. Directores del Instituto y Escuelas de Artes y Oficios exhortándoles a que contribuyan al éxito de las fiestas de Agosto y resientan propuestas de los alumnos que deban ser premiados con dinero y con mención honorífica.

18. Autorizar al Dr. Benítez para que nombre bajo su responsabilidad un Recaudador que proceda desde luego al cobro de las cuotas de los Socios de esta Capital desde 1881 a 1893.

19. Que el cobro de las cuotas de donación de los socios de fuera de la Capital, se lleve a efecto de acuerdo con los agentes representantes de los respectivos municipios, los cuales procurarán hacer propaganda para el aumento de socios y donación.

20. Dada cuenta de los proyectos de monumento y edificio para la ciudad la Junta acuerde aprobarlos: dar un voto de gracias a la Comisión y en especial al presidente Fr. Centamaria.

21. Que se dirija atenta y razonada carta a los Dres. Diputados a Cortes y Senadores por esta provincia invitándoles a que presenten una proposición pidiendo que se declare she Nacional la construcción del monumento a Colón en la Plaza y edificio para biblioteca y museo y en este caso se subscriba con una suma en armonía con los considerables gastos que habrá de occasionar. Que en armonía con este acuerdo se dirija también carta al Exmo. Sr. Ministro de Fomento rogandole preste su decidido apoyo y protección al proponimiento. Que estas cartas se dirijan por conducto de nuestra representación en Madrid con objeto de que activen la petición y que los Dres. Fernández García y Bel se confaren con el Dr. Gobernador Civil con el fin de recabar un auxilio en este asunto y que se sirva recomendar las cartas que por acuerdo ult. se dirigen a los alcaldes.

Tras haberse mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las once y treinta minutos de la noche, de todo lo cual yo el Secretario, testifico:

José M. García  
Florimón Del Rosario  
Juan José Llorente

*J. F. Cabanas*

*J. M. Martínez B.*

*A. Fernández Paricio*

## Sesión del 22 de Mayo de 1882.

### Presidencia.

Don Guillermo Simónlein.

### Tocales.

Exmo Sr D<sup>r</sup> Antonio Antón, Gobernador Militar.

Don Horacio Bell.

" Antonio Fernández García.

" José María Sánchez

" Rafael López Fernández

" Adolfo Rey

" José García Cabanas

" José Pérez Fernández

### Secretarios.

" Francisco Hernández Quintanilla

" José Rodríguez.

Abierta a las once de la noche en la casa del Sr Simónlein y bajó en Presidencia, con asistencia de los Sres anotados al margen, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Entrando en el expediente ordinario se tomaron los acuerdos siguientes.

1º. Contestar la comunicación del Sr. Alcalde de esta Ciudad fecha 13 del corriente manifestándole los festejos, que en sucesión de 27 de Abril último acordó esta Sociedad para conmemorar la salida del inmortal Colón del puerto de Salas para el descubrimiento del nuevo mundo.

2º. Aprobar las minutas, presentadas por Secretaría de las cuntas que en virtud de acuerdo tomado en sesión del 11 se han de dirigir al Embajador de España cerca de la Santa Sede, al Exmo Sr Ministro de Fomento y a los Sres Senadores y Diputados siguientes.

Exmo Sr Don Luis F. Suárez, Almirante de la Armada, natural de esta provincia y Senador por derecho propio.

Exmo Sr Don M. Vázquez López, Natural de esta provincia Senador electivo por ella y Presidente de la Sociedad.

Exmo Sr Don Faustino de Gayangos, Senador por esta provincia  
" Don José Genaro Villanueva, Senador por la Sociedad Económica Omblense y demás andaluzas.

Sr. Don Luis Page, Diputado a Cortes por esta provincia  
" Conde de Guizar, idem  
" Don Cayetano Leygues, idem  
" Don Sebastián García Ramírez, natural de esta provincia